

Oberá - Misiones 01 de Julio de 2025.-

DECLARACION N° 043/2025

-Expte N° 188/2025 –

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, en nuestra Ciudad el Oberá Tenis Club (OTC) se prepara para recibir, una vez más, a cientos de tenistas de distintos puntos del país y del exterior en el tradicional Torneo de Tenis "Zona Centro - Aniversario de Oberá", que se desarrollará los días 4, 5 y 6 de julio en nuestra Ciudad;

QUE, este evento deportivo, que se realiza desde hace varias décadas, cuenta con la participación de jugadores de alto nivel, incluyendo tenistas con puntos ATP de relevancia nacional, así como destacados representantes locales. Además, participan deportistas provenientes de otras provincias y de países limítrofes como Brasil y Paraguay, lo que le otorga al torneo un carácter regional e internacional;

QUE, el Torneo "Zona Centro" es considerado un emblema deportivo del Oberá Tenis Club y uno de los más importantes y tradicionales de la provincia de Misiones. Año tras año, atrae a una gran cantidad de jugadores que llegan a nuestra ciudad motivados tanto por la calidad del certamen como por el clima de camaradería que se vive durante su desarrollo,

QUE, el evento convoca a más de 100 participantes, y es reconocido no solo por su nivel competitivo, sino también por promover valores como la amistad, el respeto y el compañerismo, fortaleciendo lazos entre deportistas de diferentes lugares y fomentando la práctica del tenis como actividad saludable y formativa;

QUE, asimismo, este torneo contribuye significativamente al fortalecimiento del deporte en la ciudad de Oberá, ya que genera un entorno motivador tanto para jóvenes como para adultos, estimula la participación activa en disciplinas deportivas y refuerza el rol de los clubes como espacios de contención, desarrollo personal y promoción de hábitos saludables;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERÁ,

DECLARA:

ARTICULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO DEPORTIVO MUNICIPAL el "TORNEO DE TENIS ZONA CENTRO - ANIVERSARIO OBERÁ", a desarrollarse en las instalaciones del Oberá Tennis Club (O.T.C), los días 4, 5 y 6 de Julio del corriente.-

ARTICULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES